FERNANDO DELGADO AYEN (1 de 1)
Alcalde-Presidente Excmo. Ayto. de Huétor Tájar
Fecha Firma: 20/11/2026
HASH: 301d2d6ef0ce13c496bcf42856c08a13

Expediente n.º:1110/2026
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos
Fecha de iniciación:11/06/2026
Asunto: Cambio de tribunal calificador de una plaza de Técnico/a de Administración General interino/a por concurso de méritos.

ANUNCIO

D. Fernando Delgado Ayén, Alcalde del Ayuntamiento de Huétor Tájar (Granada)

HACE SABER: Que por decreto de alcaldía nº 2026-2300 de fecha 19.11.2026, se ha resuelto, entre otros extremos, la modificación en la composición del tribunal calificador del proceso para la selección mediante nombramiento como funcionario/a interino/a de una plaza de Técnico/a de Administración General por concurso de méritos, resolución cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

*"…**PRIMERO**. Modificar la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo de Técnicos de Administración General para la cobertura temporal de necesidades derivadas de la gestión, contratación, seguimiento, control y justificación de las actuaciones financiadas al amparo del artículo 7 del Real Decreto-ley 5/2026, de 17 de febrero, mediante el sistema de concurso de méritos, designando como miembros titulares y suplentes a las siguientes personas:*

Titulares

Presidenta	*Dña. Almudena Gurrea Martínez*
Vocal	*D. Ramón Fernández Fernández*
Vocal	*Dña. María del Carmen Cabrera López*
Vocal	*D. Timoteo Arco Lorca*
Secretaria	*Dña. Alba María Galdeano Gutiérrez*

***Suplentes**:*

Presidente	*D. Antonio Linares García*
Vocal	*D. Alberto López Rojas*
Vocal	*Dña. María Teresa Cabrera Garballo*
Vocal	*Dña. Teresa Franco Jiménez*
Secretaria	*Dña. Ester García Granados Oronato*

***SEGUNDO**. Dejar sin efecto la designación de los miembros del tribunal calificador efectuada mediante Resolución de Alcaldía n.º 2026-1888, de 8 de octubre de 2026, quedando sustituida por la nueva composición establecida en el apartado anterior.*

***TERCERO**. Notificar la presente resolución a las personas designadas como miembros titulares y suplentes del tribunal calificador, así como a los miembros de la composición inicialmente designada, a los efectos oportunos.*

***CUARTO**. Publicar la nueva composición del tribunal calificador en los mismos medios en los que se publicó la designación inicial, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, garantizando su conocimiento por las personas aspirantes."*

Lo que se hace publico para general conocimiento.
En HuétorTájar (Granada),en fecha de la firma digital al margen.
El Alcalde
Fdo.: Fernando Delgado Ayén
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4WGS7YWJKLEHPAEWW277RM5JL
Verificación: https://huetortajar.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1